

CONVENIO MULTILATERAL

Regímenes Especiales

Ciclo de Práctica Tributaria

16/08/2023

C.P. Matías Cápula

REGÍMENES ESPECIALES

Artículo 6



Construcción

Artículo 7

Entidades de seguros, créditos, ahorro, préstamos

Artículo 8

Entidades financieras

Artículo 9



Transporte de pasajeros o cargas

Artículo 10



Profesiones liberales

Artículo 11



Rematadores, comisionistas, intermediarios

Artículo 12

Prestamistas hipotecarios o prendarios

Artículo 13

Productos agropecuarios, forestales, mineros

RÉGIMEN ESPECIAL ART. 6

Datos: Una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con fecha de cierre de ejercicio 30 de junio, tiene como actividad principal la construcción de edificios de oficinas, siendo contratado por terceros.

Tiene dos sedes administrativas: en C.A.B.A. y en Santa Fe. De acuerdo a la información del balance cerrado en el año calendario anterior, los gastos de administración y dirección fueron soportados en la siguiente proporción: 60% C.A.B.A. y 40% Santa Fe.

De la documentación que obtiene de la empresa, surge que los ingresos del mes de julio/2023 son los siguientes:

- 1) \$5.000.000 por el 50% (según grado de avance) de una obra realizada en Rosario (Santa Fe).
- 2) \$2.700.000 por la finalización de un edificio realizado en Morón (provincia de Buenos Aires).
- 3) \$3.500.000 por la aceptación del primer certificado de una obra realizada en Caballito (C.A.B.A.).

Artículo 6: En los casos de actividades de la construcción, incluidas las de demolición, excavación, perforación, etc., los contribuyentes que tengan su escritorio, oficina, **administración** o dirección en una jurisdicción y ejecuten obras en otras, se atribuirá el **10%** (diez por ciento) de los ingresos a la jurisdicción donde esté ubicada la sede indicada precedentemente y corresponderá el **90%** (noventa por ciento) de los ingresos a la jurisdicción en que se realicen las **obras**.

RÉGIMEN ESPECIAL ART. 6

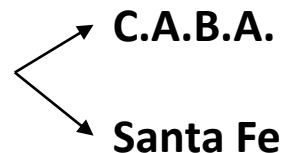
Datos: Una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con fecha de cierre de ejercicio 30 de junio, tiene como actividad principal la construcción de edificios de oficinas, siendo contratado por terceros.

Tiene dos sedes administrativas: en C.A.B.A. y en Santa Fe. De acuerdo a la información del balance cerrado en el año calendario anterior, los gastos de administración y dirección fueron soportados en la siguiente proporción: 60% C.A.B.A. y 40% Santa Fe.

De la documentación que obtiene de la empresa, surge que los ingresos del mes de julio/2023 son los siguientes:

- 1) \$5.000.000 por el 50% (según grado de avance) de una obra realizada en Rosario (Santa Fe).
- 2) \$2.700.000 por la finalización de un edificio realizado en Morón (provincia de Buenos Aires).
- 3) \$3.500.000 por la aceptación del primer certificado de una obra realizada en Caballito (C.A.B.A.).

10% administración



RG (CA) N° 109/2004 →

Asignar el 10% en función de los porcentajes que surjan de considerar la totalidad de los gastos de administración y dirección efectivamente soportados por cada una de las jurisdicciones en las que se desarrollan tales actividades.

RÉGIMEN ESPECIAL ART. 6

Datos: Una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con fecha de cierre de ejercicio 30 de junio, tiene como actividad principal la construcción de edificios de oficinas, siendo contratado por terceros.

Tiene dos sedes administrativas: en C.A.B.A. y en Santa Fe. De acuerdo a la información del balance cerrado en el año calendario anterior, los gastos de administración y dirección fueron soportados en la siguiente proporción: 60% C.A.B.A. y 40% Santa Fe.

De la documentación que obtiene de la empresa, surge que los ingresos del mes de julio/2023 son los siguientes:

- 1) \$5.000.000 por el 50% (según grado de avance) de una obra realizada en Rosario (Santa Fe).
- 2) \$2.700.000 por la finalización de un edificio realizado en Morón (provincia de Buenos Aires).
- 3) \$3.500.000 por la aceptación del primer certificado de una obra realizada en Caballito (C.A.B.A.).

$10\% \times \$5.000.000 = \500.000	→ C.A.B.A.	= 60% x \$500.000	= \$300.000	} Santa Fe = \$4.700.000
	→ Santa Fe	= 40% x \$500.000	= \$200.000	
90% donde se realiza la actividad	→ Santa Fe	= 90% x \$5.000.000	= \$4.500.000	

RÉGIMEN ESPECIAL ART. 6

Datos: Una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con fecha de cierre de ejercicio 30 de junio, tiene como actividad principal la construcción de edificios de oficinas, siendo contratado por terceros.

Tiene dos sedes administrativas: en C.A.B.A. y en Santa Fe. De acuerdo a la información del balance cerrado en el año calendario anterior, los gastos de administración y dirección fueron soportados en la siguiente proporción: 60% C.A.B.A. y 40% Santa Fe.

De la documentación que obtiene de la empresa, surge que los ingresos del mes de julio/2023 son los siguientes:

- 1) \$5.000.000 por el 50% (según grado de avance) de una obra realizada en Rosario (Santa Fe).
- 2) \$2.700.000 por la finalización de un edificio realizado en Morón (provincia de Buenos Aires).
- 3) \$3.500.000 por la aceptación del primer certificado de una obra realizada en Caballito (C.A.B.A.).

CONCEPTOS	TOTALES	C.A.B.A.	BUENOS AIRES	SANTA FE
1) Obra Rosario	5.000.000,00	300.000,00	-	4.700.000,00
TOTALES				

RÉGIMEN ESPECIAL ART. 6

Datos: Una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con fecha de cierre de ejercicio 30 de junio, tiene como actividad principal la construcción de edificios de oficinas, siendo contratado por terceros.

Tiene dos sedes administrativas: en C.A.B.A. y en Santa Fe. De acuerdo a la información del balance cerrado en el año calendario anterior, los gastos de administración y dirección fueron soportados en la siguiente proporción: 60% C.A.B.A. y 40% Santa Fe.

De la documentación que obtiene de la empresa, surge que los ingresos del mes de julio/2023 son los siguientes:

- 1) \$5.000.000 por el 50% (según grado de avance) de una obra realizada en Rosario (Santa Fe).
- 2) \$2.700.000 por la finalización de un edificio realizado en Morón (provincia de Buenos Aires).
- 3) \$3.500.000 por la aceptación del primer certificado de una obra realizada en Caballito (C.A.B.A.).

$$\begin{array}{l} 10\% \times \$2.700.000 = \$270.000 \\ \begin{array}{l} \nearrow \text{C.A.B.A.} \\ \searrow \text{Santa Fe} \end{array} \end{array} \begin{array}{l} = 60\% \times \$270.000 = \mathbf{\$162.000} \\ = 40\% \times \$270.000 = \mathbf{\$108.000} \end{array}$$

$$\begin{array}{l} 90\% \text{ donde se realiza la actividad} \\ \longrightarrow \end{array} \begin{array}{l} \text{Buenos Aires} \\ = 90\% \times \$2.700.000 = \mathbf{\$2.430.000} \end{array}$$

RÉGIMEN ESPECIAL ART. 6

Datos: Una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con fecha de cierre de ejercicio 30 de junio, tiene como actividad principal la construcción de edificios de oficinas, siendo contratado por terceros.

Tiene dos sedes administrativas: en C.A.B.A. y en Santa Fe. De acuerdo a la información del balance cerrado en el año calendario anterior, los gastos de administración y dirección fueron soportados en la siguiente proporción: 60% C.A.B.A. y 40% Santa Fe.

De la documentación que obtiene de la empresa, surge que los ingresos del mes de julio/2023 son los siguientes:

- 1) \$5.000.000 por el 50% (según grado de avance) de una obra realizada en Rosario (Santa Fe).
- 2) \$2.700.000 por la finalización de un edificio realizado en Morón (provincia de Buenos Aires).
- 3) \$3.500.000 por la aceptación del primer certificado de una obra realizada en Caballito (C.A.B.A.).

CONCEPTOS	TOTALES	C.A.B.A.	BUENOS AIRES	SANTA FE
1) Obra Rosario	5.000.000,00	300.000,00	-	4.700.000,00
2) Obra Morón	2.700.000,00	162.000,00	2.430.000,00	108.000,00
TOTALES				

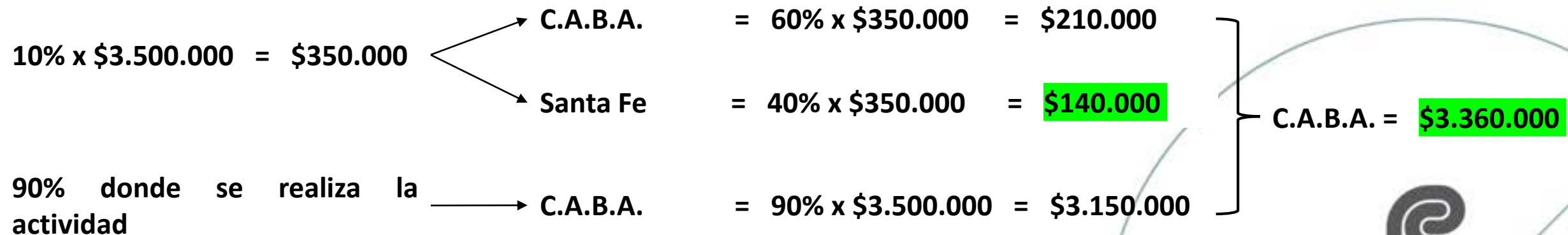
RÉGIMEN ESPECIAL ART. 6

Datos: Una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con fecha de cierre de ejercicio 30 de junio, tiene como actividad principal la construcción de edificios de oficinas, siendo contratado por terceros.

Tiene dos sedes administrativas: en C.A.B.A. y en Santa Fe. De acuerdo a la información del balance cerrado en el año calendario anterior, los gastos de administración y dirección fueron soportados en la siguiente proporción: 60% C.A.B.A. y 40% Santa Fe.

De la documentación que obtiene de la empresa, surge que los ingresos del mes de julio/2023 son los siguientes:

- 1) \$5.000.000 por el 50% (según grado de avance) de una obra realizada en Rosario (Santa Fe).
- 2) \$2.700.000 por la finalización de un edificio realizado en Morón (provincia de Buenos Aires).
- 3) \$3.500.000 por la aceptación del primer certificado de una obra realizada en Caballito (C.A.B.A.).



RÉGIMEN ESPECIAL ART. 6

Datos: Una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con fecha de cierre de ejercicio 30 de junio, tiene como actividad principal la construcción de edificios de oficinas, siendo contratado por terceros.

Tiene dos sedes administrativas: en C.A.B.A. y en Santa Fe. De acuerdo a la información del balance cerrado en el año calendario anterior, los gastos de administración y dirección fueron soportados en la siguiente proporción: 60% C.A.B.A. y 40% Santa Fe.

De la documentación que obtiene de la empresa, surge que los ingresos del mes de julio/2023 son los siguientes:

- 1) \$5.000.000 por el 50% (según grado de avance) de una obra realizada en Rosario (Santa Fe).
- 2) \$2.700.000 por la finalización de un edificio realizado en Morón (provincia de Buenos Aires).
- 3) \$3.500.000 por la aceptación del primer certificado de una obra realizada en Caballito (C.A.B.A.).

CONCEPTOS	TOTALES	C.A.B.A.	BUENOS AIRES	SANTA FE
1) Obra Rosario	5.000.000,00	300.000,00	-	4.700.000,00
2) Obra Morón	2.700.000,00	162.000,00	2.430.000,00	108.000,00
3) Obra Caballito	3.500.000,00	3.360.000,00	-	140.000,00
TOTALES	11.200.000,00	3.822.000,00	2.430.000,00	4.948.000,00

RÉGIMEN ESPECIAL ART. 6

Datos: Una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con fecha de cierre de ejercicio 30 de junio, tiene como actividad principal la construcción de edificios de oficinas, siendo contratado por terceros.

Tiene dos sedes administrativas: en C.A.B.A. y en Santa Fe. De acuerdo a la información del balance cerrado en el año calendario anterior, los gastos de administración y dirección fueron soportados en la siguiente proporción: 60% C.A.B.A. y 40% Santa Fe.

De la documentación que obtiene de la empresa, surge que los ingresos del mes de julio/2023 son los siguientes:

- 1) \$5.000.000 por el 50% (según grado de avance) de una obra realizada en Rosario (Santa Fe).
- 2) \$2.700.000 por la finalización de un edificio realizado en Morón (provincia de Buenos Aires).
- 3) \$3.500.000 por la aceptación del primer certificado de una obra realizada en Caballito (C.A.B.A.).

LIQUIDACIÓN JULIO/2023

JURISDICCIÓN	BASE IMPONIBLE	ALÍCUOTA	IMPUESTO DETERMINADO
C.A.B.A.	3.822.000,00	2,00%	76.440,00
BUENOS AIRES	2.430.000,00	2,50%	60.750,00
SANTA FE	4.948.000,00	2,00%	98.960,00
TOTALES	11.200.000,00		236.150,00

RÉGIMEN ESPECIAL ART. 9

Datos: Una Sociedad Anónima desarrolla la actividad de transporte de pasajeros y de carga. Tiene su sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y opera en distintos puntos del país.

Durante el mes de julio/2023, realizó las siguientes operaciones

- 1) \$250.000 por traslado de pasajeros desde Chubut hacia C.A.B.A.. Viaje contratado y cobrado en C.A.B.A.
- 2) \$500.000 por transporte de carga desde Córdoba a Entre Ríos, contratado desde Santa Fe. El camión salió sin carga desde C.A.B.A.
- 3) \$480.000 por flete transportando carga desde Misiones – C.A.B.A. y C.A.B.A. – Misiones, abonado en esta última provincia. Cada viaje representa el 50% de lo facturado.

Artículo 9: En los casos de empresas de **transportes de pasajeros o cargas** que desarrollen sus actividades en varias jurisdicciones, se podrá gravar en cada una la parte de los ingresos brutos correspondientes al precio de los pasajes y fletes percibidos o devengados en el **lugar de origen del viaje**.

RÉGIMEN ESPECIAL ART. 9

Datos: Una Sociedad Anónima desarrolla la actividad de transporte de pasajeros y de carga. Tiene su sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y opera en distintos puntos del país.

Durante el mes de julio/2023, realizó las siguientes operaciones

- 1) \$250.000 por traslado de pasajeros desde Chubut hacia C.A.B.A.. Viaje contratado y cobrado en C.A.B.A.
- 2) \$500.000 por transporte de carga desde Córdoba a Entre Ríos, contratado desde Santa Fe. El camión salió sin carga desde C.A.B.A.
- 3) \$480.000 por flete transportando carga desde Misiones – C.A.B.A. y C.A.B.A. – Misiones, abonado en esta última provincia. Cada viaje representa el 50% de lo facturado.

CONCEPTOS	TOTALES	C.A.B.A.	CHUBUT	CÓRDOBA	ENTRE RÍOS	SANTA FE	MISIONES
TOTALES							

RÉGIMEN ESPECIAL ART. 9

Datos: Una Sociedad Anónima desarrolla la actividad de transporte de pasajeros y de carga. Tiene su sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y opera en distintos puntos del país.

Durante el mes de julio/2023, realizó las siguientes operaciones

- 1) \$250.000 por traslado de pasajeros desde Chubut hacia C.A.B.A.. Viaje contratado y cobrado en C.A.B.A.
- 2) \$500.000 por transporte de carga desde Córdoba a Entre Ríos, contratado desde Santa Fe. El camión salió sin carga desde C.A.B.A.
- 3) \$480.000 por flete transportando carga desde Misiones – C.A.B.A. y C.A.B.A. – Misiones, abonado en esta última provincia. Cada viaje representa el 50% de lo facturado.

CONCEPTOS	TOTALES	C.A.B.A.	CHUBUT	CÓRDOBA	ENTRE RÍOS	SANTA FE	MISIONES
1) Ascenso de pasajeros: CHUBUT	250.000,00	-	250.000,00	-	-	-	-
TOTALES							

RÉGIMEN ESPECIAL ART. 9

Datos: Una Sociedad Anónima desarrolla la actividad de transporte de pasajeros y de carga. Tiene su sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y opera en distintos puntos del país.

Durante el mes de julio/2023, realizó las siguientes operaciones

- 1) \$250.000 por traslado de pasajeros desde Chubut hacia C.A.B.A.. Viaje contratado y cobrado en C.A.B.A.
- 2) \$500.000 por transporte de carga desde Córdoba a Entre Ríos, contratado desde Santa Fe. El camión salió sin carga desde C.A.B.A.
- 3) \$480.000 por flete transportando carga desde Misiones – C.A.B.A. y C.A.B.A. – Misiones, abonado en esta última provincia. Cada viaje representa el 50% de lo facturado.

CONCEPTOS	TOTALES	C.A.B.A.	CHUBUT	CÓRDOBA	ENTRE RÍOS	SANTA FE	MISIONES
1) Ascenso de pasajeros: CHUBUT	250.000,00	-	250.000,00	-	-	-	-
2) Carga del camión: CÓRDOBA	500.000,00	-	-	500.000,00	-	-	-
TOTALES							

RÉGIMEN ESPECIAL ART. 9

Datos: Una Sociedad Anónima desarrolla la actividad de transporte de pasajeros y de carga. Tiene su sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y opera en distintos puntos del país.

Durante el mes de julio/2023, realizó las siguientes operaciones

- 1) \$250.000 por traslado de pasajeros desde Chubut hacia C.A.B.A.. Viaje contratado y cobrado en C.A.B.A.
- 2) \$500.000 por transporte de carga desde Córdoba a Entre Ríos, contratado desde Santa Fe. El camión salió sin carga desde C.A.B.A.
- 3) \$480.000 por flete transportando carga desde Misiones – C.A.B.A. y C.A.B.A. – Misiones, abonado en esta última provincia. Cada viaje representa el 50% de lo facturado.

CONCEPTOS	TOTALES	C.A.B.A.	CHUBUT	CÓRDOBA	ENTRE RÍOS	SANTA FE	MISIONES
1) Ascenso de pasajeros: CHUBUT	250.000,00	-	250.000,00	-	-	-	-
2) Carga del camión: CÓRDOBA	500.000,00	-	-	500.000,00	-	-	-
3) Carga: 50% cada uno	480.000,00	240.000,00	-	-	-	-	240.000,00
TOTALES	1.230.000,00	240.000,00	250.000,00	500.000,00	-	-	240.000,00

RÉGIMEN ESPECIAL ART. 10

Datos: Una persona humana (contadora) realiza tareas de asesoramiento contable e impositivo, operando con empresas y particulares de distintas jurisdicciones. Para ello, cuenta con dos estudios: uno ubicado en C.A.B.A. y otro en provincia de Buenos Aires.

Durante el año 2022, la totalidad de los gastos relacionados con los estudios fue de \$8.300.000, de los cuales el 70% fue soportado por C.A.B.A. y el 30% restante por Buenos Aires.

Durante el mes de julio/2023, tuvo ingresos por las siguientes actividades:

- 1) \$1.750.000 por honorarios a clientes de C.A.B.A.
- 2) \$650.000 a una firma que tiene su sede social en Buenos Aires, por tareas realizadas en su sucursal de Chubut.
- 3) \$800.000 a una empresa de C.A.B.A., por tareas efectuadas en sus sucursales de Buenos Aires y Santa Fe. Estimó que las horas invertidas en cada provincia fueron similares.

Artículo 10: En los casos de **profesiones liberales** ejercidas por personas que tengan su estudio, consultorio u oficina similar en una jurisdicción y desarrollen actividades profesionales en otras, la jurisdicción en la cual se realiza la actividad podrá gravar el ochenta por ciento (**80%**) de los honorarios en ella percibidos o devengados, y la otra jurisdicción el veinte por ciento (**20%**) restante.

RÉGIMEN ESPECIAL ART. 10

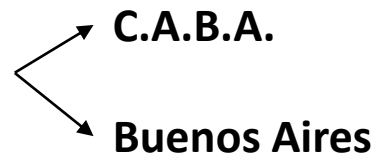
Datos: Una persona humana (contadora) realiza tareas de asesoramiento contable e impositivo, operando con empresas y particulares de distintas jurisdicciones. Para ello, cuenta con dos estudios: uno ubicado en C.A.B.A. y otro en provincia de Buenos Aires.

Durante el año 2022, la totalidad de los gastos relacionados con los estudios fue de \$8.300.000, de los cuales el 70% fue soportado por C.A.B.A. y el 30% restante por Buenos Aires.

Durante el mes de julio/2023, tuvo ingresos por las siguientes actividades:

- 1) \$1.750.000 por honorarios a clientes de C.A.B.A.
- 2) \$650.000 a una firma que tiene su sede social en Buenos Aires, por tareas realizadas en su sucursal de Chubut.
- 3) \$800.000 a una empresa de C.A.B.A., por tareas efectuadas en sus sucursales de Buenos Aires y Santa Fe. Estimó que las horas invertidas en cada provincia fueron similares.

20% donde tenga su estudio



RG (CA) N° 1/2021



Distribuir el porcentaje en función de la proporción que surja de considerar los gastos relacionados con el estudio, efectivamente soportados en cada una de las jurisdicciones involucradas

RÉGIMEN ESPECIAL ART. 10

Datos: Una persona humana (contadora) realiza tareas de asesoramiento contable e impositivo, operando con empresas y particulares de distintas jurisdicciones. Para ello, cuenta con dos estudios: uno ubicado en C.A.B.A. y otro en provincia de Buenos Aires.

Durante el año 2022, la totalidad de los gastos relacionados con los estudios fue de \$8.300.000, de los cuales el 70% fue soportado por C.A.B.A. y el 30% restante por Buenos Aires.

Durante el mes de julio/2023, tuvo ingresos por las siguientes actividades:

- 1) \$1.750.000 por honorarios a clientes de C.A.B.A.
- 2) \$650.000 a una firma que tiene su sede social en Buenos Aires, por tareas realizadas en su sucursal de Chubut.
- 3) \$800.000 a una empresa de C.A.B.A., por tareas efectuadas en sus sucursales de Buenos Aires y Santa Fe. Estimó que las horas invertidas en cada provincia fueron similares.

$20\% \times \$1.750.000 = \350.000	\swarrow	C.A.B.A.	= 70% x \$350.000	= \$245.000	}	C.A.B.A. = \$1.645.000
	\searrow	Buenos Aires	= 30% x \$350.000	= \$105.000		
80% donde se realiza la actividad	\longrightarrow	C.A.B.A.	= 80% x \$1.750.000	= \$1.400.000		

RÉGIMEN ESPECIAL ART. 10

Datos: Una persona humana (contadora) realiza tareas de asesoramiento contable e impositivo, operando con empresas y particulares de distintas jurisdicciones. Para ello, cuenta con dos estudios: uno ubicado en C.A.B.A. y otro en provincia de Buenos Aires.

Durante el año 2022, la totalidad de los gastos relacionados con los estudios fue de \$8.300.000, de los cuales el 70% fue soportado por C.A.B.A. y el 30% restante por Buenos Aires.

Durante el mes de julio/2023, tuvo ingresos por las siguientes actividades:

- 1) \$1.750.000 por honorarios a clientes de C.A.B.A.
- 2) \$650.000 a una firma que tiene su sede social en Buenos Aires, por tareas realizadas en su sucursal de Chubut.
- 3) \$800.000 a una empresa de C.A.B.A., por tareas efectuadas en sus sucursales de Buenos Aires y Santa Fe. Estimó que las horas invertidas en cada provincia fueron similares.

CONCEPTOS	TOTALES	C.A.B.A.	BUENOS AIRES	CHUBUT	SANTA FE
1) Honorarios C.A.B.A.	1.750.000,00	1.645.000,00	105.000,00	-	-
TOTALES					

RÉGIMEN ESPECIAL ART. 10

Datos: Una persona humana (contadora) realiza tareas de asesoramiento contable e impositivo, operando con empresas y particulares de distintas jurisdicciones. Para ello, cuenta con dos estudios: uno ubicado en C.A.B.A. y otro en provincia de Buenos Aires.

Durante el año 2022, la totalidad de los gastos relacionados con los estudios fue de \$8.300.000, de los cuales el 70% fue soportado por C.A.B.A. y el 30% restante por Buenos Aires.

Durante el mes de julio/2023, tuvo ingresos por las siguientes actividades:

- 1) \$1.750.000 por honorarios a clientes de C.A.B.A.
- 2) \$650.000 a una firma que tiene su sede social en Buenos Aires, por tareas realizadas en su sucursal de Chubut.
- 3) \$800.000 a una empresa de C.A.B.A., por tareas efectuadas en sus sucursales de Buenos Aires y Santa Fe. Estimó que las horas invertidas en cada provincia fueron similares.

20% x \$650.000 = \$130.000	→ C.A.B.A.	= 70% x \$130.000	= \$ 91.000
	→ Buenos Aires	= 30% x \$130.000	= \$ 39.000
80% donde se realiza la actividad	→ Chubut	= 80% x \$650.000	= \$520.000

RÉGIMEN ESPECIAL ART. 10

Datos: Una persona humana (contadora) realiza tareas de asesoramiento contable e impositivo, operando con empresas y particulares de distintas jurisdicciones. Para ello, cuenta con dos estudios: uno ubicado en C.A.B.A. y otro en provincia de Buenos Aires.

Durante el año 2022, la totalidad de los gastos relacionados con los estudios fue de \$8.300.000, de los cuales el 70% fue soportado por C.A.B.A. y el 30% restante por Buenos Aires.

Durante el mes de julio/2023, tuvo ingresos por las siguientes actividades:

- 1) \$1.750.000 por honorarios a clientes de C.A.B.A.
- 2) \$650.000 a una firma que tiene su sede social en Buenos Aires, por tareas realizadas en su sucursal de Chubut.
- 3) \$800.000 a una empresa de C.A.B.A., por tareas efectuadas en sus sucursales de Buenos Aires y Santa Fe. Estimó que las horas invertidas en cada provincia fueron similares.

CONCEPTOS	TOTALES	C.A.B.A.	BUENOS AIRES	CHUBUT	SANTA FE
1) Honorarios C.A.B.A.	1.750.000,00	1.645.000,00	105.000,00	-	-
2) Honorarios CHUBUT	650.000,00	91.000,00	39.000,00	520.000,00	-
TOTALES					

RÉGIMEN ESPECIAL ART. 10

Datos: Una persona humana (contadora) realiza tareas de asesoramiento contable e impositivo, operando con empresas y particulares de distintas jurisdicciones. Para ello, cuenta con dos estudios: uno ubicado en C.A.B.A. y otro en provincia de Buenos Aires.

Durante el año 2022, la totalidad de los gastos relacionados con los estudios fue de \$8.300.000, de los cuales el 70% fue soportado por C.A.B.A. y el 30% restante por Buenos Aires.

Durante el mes de julio/2023, tuvo ingresos por las siguientes actividades:

- 1) \$1.750.000 por honorarios a clientes de C.A.B.A.
- 2) \$650.000 a una firma que tiene su sede social en Buenos Aires, por tareas realizadas en su sucursal de Chubut.
- 3) \$800.000 a una empresa de C.A.B.A., por tareas efectuadas en sus sucursales de Buenos Aires y Santa Fe. Estimó que las horas invertidas en cada provincia fueron similares.

$20\% \times \$800.000 = \160.000	→ C.A.B.A.	=	$70\% \times \$160.000$	=	\$112.000	
	→ Buenos Aires	=	$30\% \times \$160.000$	=	\$ 48.000	} Bs. As. = \$368.000
$80\% \times \$800.000 = \640.000	→ Buenos Aires	=	$50\% \times \$640.000$	=	\$320.000	
	→ Santa Fe	=	$50\% \times \$640.000$	=	\$320.000	

RÉGIMEN ESPECIAL ART. 10

Datos: Una persona humana (contadora) realiza tareas de asesoramiento contable e impositivo, operando con empresas y particulares de distintas jurisdicciones. Para ello, cuenta con dos estudios: uno ubicado en C.A.B.A. y otro en provincia de Buenos Aires.

Durante el año 2022, la totalidad de los gastos relacionados con los estudios fue de \$8.300.000, de los cuales el 70% fue soportado por C.A.B.A. y el 30% restante por Buenos Aires.

Durante el mes de julio/2023, tuvo ingresos por las siguientes actividades:

- 1) \$1.750.000 por honorarios a clientes de C.A.B.A.
- 2) \$650.000 a una firma que tiene su sede social en Buenos Aires, por tareas realizadas en su sucursal de Chubut.
- 3) \$800.000 a una empresa de C.A.B.A., por tareas efectuadas en sus sucursales de Buenos Aires y Santa Fe. Estimó que las horas invertidas en cada provincia fueron similares.

CONCEPTOS	TOTALES	C.A.B.A.	BUENOS AIRES	CHUBUT	SANTA FE
1) Honorarios C.A.B.A.	1.750.000,00	1.645.000,00	105.000,00	-	-
2) Honorarios CHUBUT	650.000,00	91.000,00	39.000,00	520.000,00	-
3) Honorarios BUENOS AIRES y SANTA FE	800.000,00	112.000,00	368.000,00	-	320.000,00
TOTALES	3.200.000,00	1.848.000,00	512.000,00	520.000,00	320.000,00

RÉGIMEN ESPECIAL ART. 11

Datos: Una Sociedad Anónima se dedica a la intermediación en la venta de servidores a organismos estatales. Tiene su oficina en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Durante el mes de julio/2023, realizó tuvo los siguientes ingresos:

- 1) \$320.000 por la venta de servidores radicados en Buenos Aires al Municipio de Bahía Blanca (Buenos Aires).
- 2) \$580.000 por la venta de servidores que se encontraban en el municipio de Concepción del Uruguay (Entre Ríos).

Artículo 11: En los casos de **rematadores, comisionistas** u otros **intermediarios**, que tengan su oficina central en una jurisdicción y rematen o intervengan en la venta o negociación de bienes situados en otra, tengan o no sucursales en ésta, la jurisdicción donde están radicados los bienes podrá gravar el **80%** (ochenta por ciento) de los ingresos brutos originados por estas operaciones y la otra, el **20%** (veinte por ciento) restante.

¿Se incluye la intermediación de servicios o derechos?



NO

Si un contribuyente abona comisiones por ventas realizadas a través de intermediarios, ¿debe inscribirse en el régimen especial del art. 11?



NO

RÉGIMEN ESPECIAL ART. 11

Datos: Una Sociedad Anónima se dedica a la intermediación en la venta de servidores a organismos estatales. Tiene su oficina en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Durante el mes de julio/2023, realizó tuvo los siguientes ingresos:

- 1) \$320.000 por la venta de servidores radicados en Buenos Aires al Municipio de Bahía Blanca (Buenos Aires).
- 2) \$580.000 por la venta de servidores que se encontraban en el municipio de Concepción del Uruguay (Entre Ríos).

CONCEPTOS	TOTALES	C.A.B.A.	BUENOS AIRES	ENTRE RÍOS
1) Venta BUENOS AIRES	320.000,00	64.000,00	256.000,00	-
TOTALES				

RÉGIMEN ESPECIAL ART. 11

Datos: Una Sociedad Anónima se dedica a la intermediación en la venta de servidores a organismos estatales. Tiene su oficina en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Durante el mes de julio/2023, realizó tuvo los siguientes ingresos:

- 1) \$320.000 por la venta de servidores radicados en Buenos Aires al Municipio de Bahía Blanca (Buenos Aires).
- 2) \$580.000 por la venta de servidores que se encontraban en el municipio de Concepción del Uruguay (Entre Ríos).

CONCEPTOS	TOTALES	C.A.B.A.	BUENOS AIRES	ENTRE RÍOS
1) Venta BUENOS AIRES	320.000,00	64.000,00	256.000,00	-
2) Venta ENTRE RÍOS	580.000,00	116.000,00	-	464.000,00
TOTALES	900.000,00	180.000,00	256.000,00	464.000,00

¡MUCHAS GRACIAS!